

Información de Trámite

Nombre Trámite	ENTREGA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA A LA CIUDADANÍA
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
Descripción	A través de este trámite la ciudadanía puede acceder a la entrega de información estadística mediante bases de datos actualizadas, metodologías, tabulados, sintaxis y formularios relacionados con la producción estadística realizada por la institución en temas económicos, sociodemográficos, y ambientales, que no implique la transferencia de información estadística de carácter confidencial y/o sensible.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales nacionales, Personas naturales extranjeras y Personas jurídicas de empresas privadas que requieran acceder a información estadística procesada, en temas económicos, sociodemográficos y ambientales. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Correo electrónico con el anexo de la información solicitada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Formulario en línea de requerimiento de información estadística Requisitos Específicos: Ninguno

¿Cómo hago el trámite?

1. Acceder al sistema de tickets a través del siguiente enlace <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/requerimientos-de-informacion/>
2. Realizar el registro en el sistema ingresando un correo electrónico y crear un ticket con el requerimiento puntual que necesita.
3. Recibir en el correo electrónico proporcionado la información solicitada.
Nota: El tiempo promedio de respuesta es 15 días laborables.
4. Completar la encuesta de satisfacción.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El usuario puede realizar la solicitud de información los 365 días del año a cualquier hora del día, sin embargo, se debe considerar que el procesamiento del requerimiento empezará únicamente en días laborables, de Lunes a Viernes de 8h00 a 16h45.

Base Legal

- [Ley de Estadística](#). Art. Art. 10.- Al Instituto Nacional de Estadística y Censos le corresponde.
- [Decreto Ejecutivo Nro. 77 año 2013](#). Art. Art. 3.- El Instituto Nacional de Estadística y Censos tendrá, además de las contempladas en la Ley, las siguientes func.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: inec@inec.gob.ec
Teléfono: 59322544326

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	110	0	1	0
2026	08		88	0	
2026	07		94	0	
2026	06		123	1	
2026	05		101	1	
2026	04		101	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	03		107	0	
2026	02		106	1	
2026	01		106	1	
2025	12		104	1	
2025	11		157	1	
2025	10		157	1	
2025	09		166	0	
2025	08		109	0	
2025	07		168	0	
2025	06		141	1	
2025	05		190	0	
2025	04		167	0	
2025	03		136	0	
2025	02		146	0	
2025	01		137	0	
2024	12		100	0	
2024	11		196	4	
2024	10		136	2	
2024	09		155	0	
2024	08		160	2	
2024	07		231	0	
2024	06		206	3	
2024	05		229	0	
2024	04		187	1	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	03		185	3	
2024	02		209	2	
2024	01		231	1	
2023	12		153	2	
2023	11		250	1	
2023	10		227	0	
2023	09		153	1	
2023	08		141	2	
2023	07		183	2	
2023	06		191	1	
2023	05		175	0	
2023	04		150	0	
2023	03		158	1	
2023	02		146	1	
2023	01		149	0	
2022	12		167	0	
2022	11		210	1	
2022	10		234	0	
2022	09		334	3	
2022	08		332	5	
2022	07		227	2	
2022	06		224	3	
2022	05		223	3	
2022	04		165	3	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	03		315	4	
2022	02		209	0	
2022	01		190	1	
2021	12		165	2	
2021	11		204	0	
2021	10		171	1	
2021	09		243	1	
2021	08		240	1	
2021	07		220	3	
2021	06		319	0	
2021	05		284	3	
2021	04		251	4	
2021	03		233	7	
2021	02		203	3	
2021	01		217	0	
2020	12		231	6	
2020	11		235	1	
2020	10		191	1	
2020	09		674	19	
2020	08		190	7	
2020	07		253	7	
2020	06		727	11	
2020	05		258	2	
2020	04		200	3	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	03		174	2	
2020	02		187	6	
2020	01		245	7	
2019	12		761	0	
2019	11		1580	5	
2019	10		1766	1	
2019	09		1227	4	
2019	08		1229	1	
2019	07		1887	2	
2019	06		2239	0	
2019	05		2203	2	
2019	04		1307	1	
2019	03		372	3	
2019	02		563	3	
2019	01		537	2	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ARMANDO
GARRIDO CISNEROS**